

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00658.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 208 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la demandante en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 27 de septiembre del cursante año (archivo Nro. 65), esta Juez señala **nuevamente la hora de las 2:30 p.m. del día 4 del mes de mayo del año 2023,** con el fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** en la que se intentará una **CONCILIACIÓN** entre las partes, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 27 de agosto de 2021 (archivo Nro. 12).

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c835c899dc61a8a178d500edc5374b6aac93e3689db1866aaad485b9d1d529**

Documento generado en 07/12/2022 09:28:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC